
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

INFORME GERENCIAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

2018

Elaborado por: ✓ Amparo Betancourt Roa ✓ Alirio Mayorga Moreno ✓ Jorge Nicolás Bonilla ✓ Flor Alba Aguirre Molina	Aprobado por: Amparo Betancourt Roa		
Cargo: Comité de incentivos	Cargo: Secretaria Administrativa		
Fecha de elaboración: 29/06/2018	Fecha de Aprobación:		
Procesos Relacionados: Proceso de Incentivos.	Página 1 de 12	Version: 01	Informe de Gestión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INFORME DE INCENTIVOS</p>	<p>Fecha: 2018/05/11</p>	
		<p>Página: 1</p>	

TABLA DE CONTENIDO

1. Informe del comité de incentivos para seleccionar los mejores servidores públicos por nivel jerárquico, el mejor servidor público de la administración municipal y el mejor equipo de trabajo.
2. Selección mejores empleados por nivel y mejor de carrera.
3. Mejor equipo de trabajo.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INFORME DE INCENTIVOS</p>	<p>Fecha: 2018/05/11</p>	
		<p>Página: 1</p>	

INFORME DEL COMITÉ DE INCENTIVOS PARA SELECCIONAR LOS MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS POR NIVEL JERÁRQUICO, EL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO

Para el realizar el proceso de selección de los mejores servidores públicos por nivel jerárquico, el mejor empleado de Carrera y el mejor equipo de trabajo de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 1000-0012 del 02/01/2018, a partir del 13 de abril de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2018, los integrantes del Comité de incentivos se reunieron para aplicar los indicadores establecidos en el Decreto en mención.

SELECCION MEJORES EMPLEADOS POR NIVEL Y MEJOR DE CARRERA

Para seleccionar los mejores servidores públicos por nivel jerárquico con desempeño laboral en niveles de excelencia se procedió de la siguiente manera:

La Dirección de Talento Humano, elaboró un el informe de la evaluación de desempeño, y fue enviado por el correo institucional de talentohumano@ibague.gov.co, a los correos personales con fecha 16 de abril de 2018.



De acuerdo al informe consolidado de la evaluación de desempeño de los servidores de Carrera, se procedió a seleccionar los servidores públicos que obtuvieron calificación sobresaliente, verificando además el cumplimiento de los requisitos de ley tales como no haber sido sancionado disciplinariamente en el último año y contar con más de un año de vinculación laboral a la Entidad.

El comité de Incentivos procedió a la aplicación de los indicadores de la tabla 1.

Como primera medida la verificación de asistencia a las capacitaciones de índole transversal durante la vigencia 2017, que en este caso fueron los temas: Yo soy gestión, Clima laboral, realizado en la calle 17 con segunda, Evaluación del Desempeño laboral en el auditorio de la Universidad del Tolima de la 10 con 2da, y la Reinducción realizada en la EFAC.

Se aplicaron los puntos a los resultados arrojados en la evaluación del desempeño laboral, contrastando con el portafolio de evidencias el cumplimiento de la parte funcional y comportamental de cada funcionario relacionado.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INFORME DE INCENTIVOS</p>	<p>Fecha: 2018/05/11</p>	
		<p>Página: 1</p>	

Se verificaron y valoraron cada uno a uno los criterios relacionados en la tabla de indicadores de producción y calidad, de conformidad con el Decreto 388 de 2017, con fundamento en los informes de Talento Humano de la asistencia a las capacitaciones, autoevaluaciones de capacitación, informe de respuesta a requerimientos de información que realiza la Entidad, Informe de participación en actividades de bienestar, e informe de la oficina de control interno de la evaluación a la Gestión por Dependencias.



Se revisan las evidencias relacionadas con la participación en Comités en la historia laboral, no se encontró mucha información al respecto, por lo que se decidió enviar una circular a los funcionarios relacionados con evaluación sobresaliente que informaran en el menor tiempo posible, los comités a los que, de manera voluntaria hacia parte, con la lista de asistencia o las actas de creación de los mismos y se asignan los puntos mencionados en el Decreto.

Otro criterio que se tomó en cuenta fue la participación en la respuesta a encuestas realizadas por Talento Humano como Encuesta de perfil sociodemográfico, Expectativa de las actividades de Bienestar Social, y el voto digital para elección de Comité de Ética y Comisión de Personal.

Tabla 1, Indicadores de Producción y Calidad

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Capacitación	Medición de cumplimiento de reglamento de Plan Institucional de capacitación, impacto y asistencia a las mismas. Informe presentado por el Grupo de Gestión de Talento Humano, se tendrán en cuenta el desarrollo de los temas transversales	20
Evaluación del Desempeño	De 75 a 77 (10 puntos) de 78 a 79 (15 puntos) 80 (30 puntos) Informe presentado por el Grupo de Talento	30

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	



INDICADORES	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Humano	
Evaluación compromisos Comportamentales	Por cada criterio cumplido y evidenciado sobre 10 Excelente (20 puntos), 8 Bueno (15 puntos) .	20
Participación en Actividades	Grado de participación en grupos o actividades lúdicas, programadas por la Oficina de Gestión del Talento Humano que requieren disposición voluntaria.	10
Respuesta oportuna a las solicitudes de información personal.	Grado de participación en las distintas convocatorias (diligenciamiento de encuestas) y solicitudes de información que realice el Grupo de Gestión de Talento Humano	10
Cooperación y trato Social	Capacidad de participar con esfuerzo y dinamismo en las actividades de la dependencia, contribuyendo al logro de los objetivos de la entidad, mediante la participación en comités de manera voluntaria (evidenciar asistencia a comités)	10

El comité de incentivos se encargó de recolectar la información, tabular y ponderar los resultados, de esta manera obtener el puntaje para aplicar los indicadores respectivos de la tabla relacionada.

Ver anexo en Excel archivo adjunto:

Se presentaron empates en el nivel técnico operativo para el tercero y cuarto lugar y en el nivel profesional para el cuarto y quinto puesto, por el sistema balota,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-GIC-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INFORME DE INCENTIVOS</p>	<p>Fecha: 2018/05/11</p>	
		<p>Página: 1</p>	

contando con la participación del presidente de Asoempubli el señor Enrique Hoyos, la técnico operativo Carolina Mora, los miembros del Comité y un funcionario de la oficina de relaciones públicas y comunicaciones, como garantes de transparencia del proceso.

Los criterios de desempate utilizados fueron los siguientes:

- a) El mayor puntaje obtenido en la aplicación del indicador de evaluación del desempeño de la tabla 1, y factores para acceder al nivel sobresaliente, según verificación de evidencias.

Persistió en el empate y se procedió a aplicar el segundo criterio de desempate,

- b) El mayor puntaje obtenido en el indicador de capacitación.



Persistió en el empate y se procedió a aplicar el tercer criterio de desempate

- c) Participación en comités.

Persistió en el empate y se procedió a aplicar el cuarto criterio de desempate

- d) *Resultado* de la evaluación de desempeño del periodo inmediatamente anterior.

Persistió en el empate y se procedió a aplicar el cuarto criterio de desempate el cual indica: "e) Si persiste el empate, éste se dirimirá mediante sorteo por balota en acto público."



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

RESULTADOS DEFINITIVOS:

1. MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS POR NIVEL JERARQUICO

ASISTENCIAL		
DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	PUESTO
SECRETARIA DE HACIENDA	Delgado Rubio Gloria Ines	1
SECRETARIA DE SALUD	Palma Rodríguez Norberto	2
SECRETARIA DE HACIENDA	Coy Castro Yulieth	3
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Castro Perez Ildaura	4
SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION	Briceño Cabrera Eber Alberto	5

TECNICO		
DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	PUESTO
SECRETARIA DE PLANEACION	Lima Garcia Martha Patricia	1
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Restrepo Angel Claudia Lorena	2
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Calderon Galvez Claudia	3
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Sanchez Jaramillo Edwin Geovanny	4
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Guerrero Vallejo Felisa	5

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

PROFESIONAL

DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	PUESTO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Galeano Rodríguez Doris	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Machado León Carlos	2
SECRETARIA DE PLANEACION	Castillo Ospina Candelaria	3
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Romero Tole Claudia Marcela	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Rondon Aranzales Carmen Rosa	5

MEJOR MEJOR SERVIDOR PUBLICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Galeano Rodríguez Doris	1
---------------------------	-------------------------	---



2. MEJOR EQUIPO DE TRABAJO

El comité de incentivos dio inicio a la evaluación del mejor equipo de trabajo de las Dependencias que presentaron proyectos dentro del término establecido, se envió una convocatoria para presentar los proyectos de mejores equipos de trabajo, indicando los factores a tener en cuenta y el formato establecido para la presentación del mismo.

Se presentaron tres proyectos:

1. Dirección de Estudios Estratégicos, Oficina Jurídica y la Secretaria de Bienestar Social,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

Como primera medida se verificó que los integrantes del equipo de trabajo fueran de la Dependencia que presentó el proyecto, y que estas Dependencias tuvieran más de 80 puntos en la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, de conformidad con el Decreto mencionado inicialmente.

Se aplicaron los indicadores de la tabla 2:



- informe de PQR elaborado por la Oficina de Control Interno y publicado en el portal web de la Alcaldía de Ibagué,
- Informe de Estado de los Archivos de la vigencia 2017, de las Dependencias objeto de evaluación, presentado por la Dirección de Recursos Físicos.
- Informe de Encuesta de Percepción de Atención al Ciudadano, presentado por la Dirección de Talento Humano.
- Informe de capacitación y Bienestar Social presentado por la Dirección de Talento Humano.
- Informe presentado por cada Dependencia participante, de la aplicación de las políticas de cero papel.

El Comité de Incentivos evaluó y aplicó los criterios de la tabla 2 para la evaluación de los Equipos de Trabajo, incluyendo la entrevista para determinar el impacto de proyectos que contribuyeron al mejoramiento de los procesos de la dependencia o la entidad.



Tabla 2, Criterios evaluados por el Comité a los Grupos de Trabajo

CRITERIO	PUNTOS
Menor Tiempo de respuesta a PQRSF. Informe entregado por la oficina de Recursos Físicos.	20
Percepción por el usuario de la atención y amabilidad. Informe entregado por la oficina de Gestión de Talento Humano	20
APLICACIÓN. Informe entregado por	5

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	



CRITERIO	PUNTOS
<i>cada dependencia de las alternativas de la política de cero papel aplicada.</i>	
Auditoría de Gestión Documental. Informe entregado por la oficina de Recursos Físicos	15
Ejecución e Impacto de Proyectos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de la dependencia. El informe de los proyectos deberá ser entregado en los tiempos establecidos por el grupo de Gestión del Talento Humano.	30
Puntaje por asistencia a capacitación y Eventos de Bienestar Social por los servidores públicos que conformen el equipo (Personal de Planta). Informe entregado por la oficina de Gestión del Talento Humano.	10

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

Resultado de la valoración los puntajes fueron:

MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO			
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PUESTO	NOMBRE INTEGRANTES DEL EQUIPO
ESTUDIOS ESTRATEGICOS	IMPLEMENTACION DE NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	1	FUNCIONARIOS DE PLANTA: ANTONIO GARCIA RAMOS, ARGENIS RAMIREZ CORTES, LUIS EMIRO GUERRERO GUZMAN ; CONTRATISTAS; ULISES MORALES MARTINEZ ,DIANA PAOLA RIVERA VERGARA, JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, ESNEDA ANGULO ROBAYO, ADRIANA ISABEL LINARES VANEGAS, DIVA SANCHEZ BARRETO
BIENESTAR SOCIAL	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR	2	FUNCIONARIOS DE PLANTA: JENNIFER EDILMA PARRA MOSCOSO, CARMINIA VARON VLABUENA;

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FOR-14-PRO-GIC-01	
		Versión: 01	
	INFORME DE INCENTIVOS	Fecha: 2018/05/11	
		Página: 1	

			CONTRATISTAS MARIO MENA,
OFICINA JURIDICA	CAPACITACION DERECHO DE PETICION	3	PERSONAL DE PLANTA: LEIDY LORENA HERRERA CHAVEZ, DIANA NAYIBE GUTIERREZ AVENDAÑO, NACARID CHACON AVILA, SANDRA LUCIA SALAS ARROYAVE, MARIA DEL PILAR BERNAL CANO

Revisó: Amparo Betancourt Roa

Elaboró: Comité de Incentivos.

- ✓ *Amparo Betancourt Roa*
- ✓ *Alirio Mayorga Moreno*
- ✓ *Jorge Nicolás Bonilla*
- ✓ *Flor Alba Aguirre Molina*

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué